



BOLETIN OFICIAL  
DEL  
*Obispado de Osma*

AÑO LXVII. 20 DE MARZO DE 1926 Núm. V.

SUMARIO: Bendición Papal.—Real Cédula de Ruego y Encargo.—Segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada:—Carta del Emmo. Sr. Cardenal de Granada, dando a conocer otra del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad referente al mencionado Congreso. Circular de la Junta Diocesana nombrada para el Segundo Congreso Catequístico —Clases de Socios.—Lista de Socios inscritos en la Diócesis.—Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado, Presidente de la Junta Delegada del Real Patronato para provisión de Beneficios Eclesiásticos sobre las vacantes últimamente anunciadas.—Nobramiento de Director Diocesano de Acción Social Católica Agraria—Nómina de Ordenandos.—S. C. de Ritos: El nuevo Escapulario del Carmen.—Crónica diocesana de Misiones.



BURGO DE OSMA.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1926.

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO  
DE CULTURA



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

Año LXVII. 20 DE MARZO DE 1926. Núm. V.

---

SUMARIO: Bendición Papal.—Real Cédula de Ruego y Encargo.—Segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada:—Carta del Emmo. Sr. Cardenal de Granada, dando a conocer otra del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad referente al mencionado Congreso. Circular de la Junta Diocesana nombrada para el Segundo Congreso Catequístico —Clases de Socios.—Lista de Socios inscritos en la Diócesis.—Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado, Presidente de la Junta Delegada del Real Patronato para provisión de Beneficios Eccos., sobre las vacantes últimamente anunciadas.—Nombramiento de Director Diocesano de Acción Social Católica Agraria.—Nómina de Ordenandos.—S. C. de Ritos: El nuevo Escapulario del Carmen.—Crónica diocesana de Misiones.

---

### BENDICION PAPAL

---

Habiendo dispuesto nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, con el favor de Dios, celebrar solemne Pontifical el próximo día 4 de Abril, Pascua de Resurrección de N. S. I. C. en la S. I. Catedral, a continuación de la Misa, y en virtud de las facultades que le concede el Derecho Canónico, C. 914, dará al pueblo fiel la bendición Papal con indulgencia plenaria.

Su Sría. Ilma. y Rvdma. exhorta a sus amadísimos diocesanos a aprovecharse de esta gracia singular,

preparándose para ello con la recepción de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Burgo de Osma, 15 de Marzo de 1926.

*Dr. Manuel Requejo*

Maestrescuela-Scrío

---

## Obispado de Osma

---

### REAL CÉDULA

---

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado enviarnos por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia la siguiente Real Cédula de Ruego y Encargo:

### EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del Eminentísimo Cardenal y Muy Reverendo Arzobispo de Burgos D. Juan Benlloch y Vivó, de venerable y grata memoria, llena Mi ánimo del más profundo sentimiento, como llenará el de los buenos católicos, no solo de la Archidiócesis que tan dignamente regía, sino de cuantos conocían el saber y virtudes por las que el ilustre purpurado se hizo acreedor al respeto y consideración de todos.

A la vez que lloramos su muerte y honramos su memoria, debemos cumplir el cristiano deber de elevar nuestro corazón al Todopoderoso y pedirle acoja en su seno el alma de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia.

A este fin, os Ruego y Encargo dispongáis que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, se eleven preces al Señor por el eterno descanso del finado.

En ello Me serviréis, y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis cuenta a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio a once de Marzo de mil novecientos veintiséis.—YO EL REY.—El Ministro de Gracia Justicia, *Galo Ponte Escartín*.

*Al Reverendo Obispo de Osma.*

—o—

Y Nós, deseando corresponder a los religiosos sentimientos de S. M. el Rey (q. D. g.) y secundar sus piadosos deseos, ordenamos que en nuestra Santa Iglesia Catedral de Osma, en la Insigne Colegiata de Soria y en todas las demás iglesias del Obispado se celebren por el Emmo. Sr. Cardenal y Muy Reverendo Arzobispo Metropolitano de Burgos, D. Juan Benlloch y Vivó, los funerales acostumbrados en casos semejantes.

Burgo de Osma, 13 de marzo de 1926.

† EL OBISPO.

---

## Segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada

---

En varios números del BOLETÍN OFICIAL del Obispado, correspondientes al año próximo pasado de 1925, se dió ya noticia del Segundo Congreso Nacional Catequístico que con el favor divino habrá de celebrarse en Granada los días 13, 14, 15 y 16 de junio del presente año.

Publicados también entonces los temas sobre que ha de versar la deliberación de la Asamblea en sus distintas secciones, a ellos remitimos a cuantos se interesen por el Congreso, que deben ser todos los Sacerdotes y educadores.

No obstante conviene tener presente que los tres primeros temas del Cuestionario, que tratan del texto

único, se suprimen, porque la Santa Sede prepara uno para la Iglesia Universal.

Las Memorias o Trabajos que se presenten deben enviarse, antes del día 15 de abril, al *Sr. Secretario del Congreso Catequístico, Granada*.

Las Memorias que lleguen después de esa fecha serán recibidas y presentadas al Congreso, pero corren peligro de no ser bien estudiadas por falta de tiempo.

### SOCIOS: SUS CLASES

Art. 7.º Los miembros del Congreso serán de las clases siguientes:

1.ª *Socios natos*, a la cual solo pertenecerán los Rvmos. Prelados, con la cantidad que su caridad les inspire.

2.ª *Protectores*, los que contribuyan con la suma de 25 pesetas en adelante.

3.ª *De número*, los que abonen 10 pesetas.

4.ª *Honorarios*, los que satisfagan la cuota de 5 pts.

5.ª *Adheridos*, todos los que quieran figurar en las listas del Congreso.

Los congresistas de las tres primeras clases tendrán derecho: al uso del distintivo, a asistir a todos los actos del Congreso, tomar parte activa en las discusiones con voz y voto, participar de las gracias espirituales que se concedan, y recibir un ejemplar de la Crónica del Congreso, si se imprime, como es propósito de la Junta Central.

Los *honorarios* y *adheridos* tendrán los mismos derechos, menos el de intervenir en las discusiones y el de recibir la Crónica.

Art. 8.º La inscripción de Congresista puede hacerse desde esta fecha hasta el día 15 de mayo, dirigiéndose a los Sres. Arzobispos a la Junta Diocesana nombrada al efecto, que en esta de Osma está constituida como sigue:

Presidente, M. I. Sr. D. David Caveró, Penitenciario de la S. I. Catedral.

Tesorero, D. José Aguilera, Vicerrector del Seminario.

Secretario, D. Alberto Martínez, Profesor del Seminario.

Vocales, D. Silvestre Lozano, Párroco de Burgo de Osma, D. Salvador Mozo, Profesor del Seminario, D. Felipe Andres, Canónigo de la I. I. Colegial de Soria y un Padre de Hijos del S. Corazón de María de Aranda de Duero.

### LISTA DE SOCIOS

Socio protector.—Ilmo. Sr. Obispo, 100 ptas.  
Ilmo. Sr. Vicario General y Provisor del Obispado 10  
Id. de número.—M. I. Sr. D. Manuel Requejo 10.  
M. I. Sr. Rector del Seminario 10.  
Honorario, D. Silvestre Lozano 5.  
De número, D. José Aguilera 10.  
Id. D. Alberto Martínez 10.  
Id. M. I. Sr. D. David Caverro 10.  
Id. D. Salvador Mozo 10.

---

## Documento precioso

---

*Carta de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Granada sobre el Congreso Catequístico.*

En la circular que publicábamos el 6 de Febrero, dando cuenta a nuestros amados diocesanos de las audiencias que Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XI benignamente Nos había concedido en el pasado Diciembre, referíamos la satisfacción con que Su Santidad había escuchado las noticias, que pudimos adelantar acerca de la celebración del Congreso Catequístico, y la promesa, que se dignó hacernos, de contestar a la carta, que Nos habíamos propuesto escribir a Su Beatitud, luego que

regresásemos a Granada, fijando la fecha de la celebración de la anunciada Asamblea.

Nuestra carta al Vicario de Jesucristo llevaba la fecha de 22 de Enero, y, antes de terminar este mes, ya supimos que había sido entregada en Sus Sagradas Manos, quedando Nós complacidísimo, esperando con vivos deseos la Augusta respuesta prometida, que vino, y tan expresiva y paternal, que ella sola puede remover el mundo cristiano.

Después de hablar el Papa, nadie negará su concurso al Congreso Catequístico, que es obra de Dios.

Muchos y valiosos ofrecimientos llegan a Nos todos los días, llenando nuestro ánimo de consuelo: muchos más esperamos, confiando en que no ha de quedar en España un solo católico, que de alguna manera deje de contribuir a esta Santa obra, centro hoy de todos nuestros amores y empeños, y que está llamada a ser, con la ayuda de Dios, manantial fecundo de bienes para la Iglesia y sus hijos.

Urge ya el tiempo, y es necesario que como buenos soldados de Cristo nos aprestemos al trabajo. Nadie se excuse, a todos incumbe la obligación de velar y trabajar por la más alta recompensa.

Granada, 8 de Marzo de 1926.

*Vicente Card. Casanova y Marzol*  
*Arzobispo de Granada.*

Secretaría de Estado de Su Santidad.

Del Vaticano, 6 de Febrero de 1926.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor mío estimadísimo:

Con particular complacencia ha sabido el Santo Padre por la respetuosa carta de Vuestra Eminencia Reverendísima, fecha 22 de Enero próximo pasado, que se está preparando activamente el segundo Congreso Catequístico Nacional que se celebrará en el próximo Junio en esa ciudad.

Su Santidad confía en que la obra de esos Congresos Catequísticos, comenzada bajo tan favorables auspicios en Valladolid en 1913, tendrá en este segundo Congreso Nacional una nueva confirmación, y que el celo ilustrado de Vuestra Eminencia, la numerosa participación del Episcopado Español, y la cooperación fervorosa del clero y del pueblo conseguirán en las serenas discusiones de esta solemne asamblea los resultados prácticos y las direcciones oportunas que contribuirán con verdadera eficacia a la resolución de este importante problema. Especialmente el segundo Congreso Nacional servirá para hacer comprender siempre mejor la necesidad de estudiar la Religión Católica y de difundir con interés solícito y sin descanso, tanto en el pueblo como en las clases intelectuales, las enseñanzas morales y dogmáticas, de las cuales solamente se puede esperar con confianza la reforma cristiana de los individuos y de la sociedad, de la que se siente tan urgente necesidad en la época presente.

Mientras que desde ahora formula estos votos e implora del Señor el auxilio de la divina gracia, el Augusto Pontífice envía de corazón a Vuestra Eminencia y a sus cooperadores en la organización del Congreso, la bendición apostólica.

Besándole humildemente las manos, aprovecho esta ocasión para reiterarme con sentimiento de profunda veneración,

De Vuestra Eminencia Reverendísima  
Humildísimo Devotísimo verdadero Servidor,  
*Pedro, Cardenal Gasparri*

A Su Eminencia Reverendísima  
EL SEÑOR CARDENAL VICENTE CASANOVA  
Y MARZOL

Arzobispo de

GRANADA.

## CIRCULAR DE LA JUNTA DIOCESANA

Los días trece, catorce, quince y dieciséis del próximo venidero mes de junio, son los designados para la celebración del segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada. Innecesario parece aducir pruebas y argumentos con el fin de mover a los católicos y especialmente a los Sacerdotes a contribuir al mayor esplendor de esta nueva manifestación de la pujante vitalidad de la Iglesia de Cristo. Todos sabemos que es menester oponer un dique a la ola de indiferencia religiosa y de corrupción moral que anega en los actuales momentos el mundo.

Y procediendo todo ese cúmulo de males de la grandísima ignorancia religiosa que se ha adueñado de las inteligencias de los hombres, el dique que más eficazmente se le puede oponer, es el que han señalado ya varios Romanos Pontífices: la enseñanza de las sublimes verdades de nuestra sacrosanta Religión. La enseñanza del catecismo a los niños y a los adultos que como gravísima obligación pesa sobre los hombros de todos los Sacerdotes que ejercen la cura de almas, desvanecerá las tinieblas de la crasísima ignorancia religiosa que padece la sociedad actual, cual el sol que esplendente asoma por el horizonte ahuyenta las tétricas sombras de la noche. Pues en ese Congreso serán presentados por hombres eminentes y avezados a los trabajos catequísticos los métodos que la experiencia tiene acreditados como los más indicados para poder conseguir de la catequesis los mayores frutos. De labios experimentados brotarán nuevos procedimientos y normas las más eficaces para enseñar el catecismo a los niños según su diverso nivel cultural religioso, a las criadas de servicio, a los operarios de fábricas y talleres, a los estudiantes y alumnos de Colegios y a toda clase de personas, sin que nadie pueda alegar algún pretesto racional de que no asiste y aprende la doctrina

porque no puede. A la celebración, pues, de esa Asamblea catequística, que pondrá en nuestras manos las armas adecuadas con que podamos eficazmente derrotar el terrible enemigo de la ignorancia religiosa, debemos de cooperar todos en la medida de nuestras fuerzas. Y nadie diga que no puede aportar su granito de arena para levantar ese monumento a la enseñanza del catecismo. Son muchas las maneras de cooperación, y el que no pueda de una, podrá de otra y todos juntos haremos que se encienda en la ciudad de los Reyes Católicos un potentísimo faro que ilumine las rutas a seguir por los catequistas en el cumplimiento de la obligación que todos tenemos de enseñar a nuestros prójimos las verdades del Credo Católico. Unos podrán trasladarse a la hermosa ciudad del Darro y el Genil para empaparse en la ciencia catequística, durante los días arriba mencionados; otros podrán inscribirse como socios, pagando sus cuotas, según la categoría en la que deseen figurar, y todos podremos hacer que nuestros nombres figuren en las listas de socios adheridos. Hasta los niños y niñas de las catequesis parroquiales pueden contribuir al feliz éxito del Congreso, alistándose en calidad de socios adheridos sin pagar ninguna cuota o la insignificante cantidad de cinco o diez céntimos. Y aquellos a quienes su pobreza no permita hacer desembolsos pecuniarios, lo mismo que los que lo hagan, acérquense en alguno o todos los días que dure la Asamblea, al banquete eucarístico para impetrar del Señor los más lisonjeros resultados. Sí, rueguen los niños y roguemos todos al Dador de todo bien porque resulte brillantísimo el segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada.

*La Junta Diocesana.*

# Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

— 0 —

*Excelentísimo Señor.:*

Por ignorar la fecha de las vacantes, sufrió equivocación la convocatoria remitida a V. E. con fecha 6 de Enero último, la cual ha sido rectificadada en el sentido de que el Deanato de Segorbe corresponde proveerse en el 3.<sup>er</sup> concurso de ascenso de la 2.<sup>a</sup> categoría; el de Coria, en turno de traslado, y el de Osma, en el concurso 4.<sup>o</sup> de ascenso de la mencionada categoría.

En su virtud se proroga el plazo de presentación de solicitudes para todas las vacantes anunciadas en dicha convocatoria hasta el 15 de Abril.

Lo que comunico a V. E. para la debida publicación en el BOLETÍN ECLESIASTICO, de esa Diócesis.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1926,

† ENRIQUE, CAD. REIG,  
Arzobispo de Toledo.

---

## NOMBRAMIENTO

---

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado, atendiendo a las causas alegadas por M. I. Sr. Dr. D. Jerónimo García le ha aceptado la renuncia del Cargo de Director Diocesano de Acción Social Católico Agraria, habiéndose dignado nombrar, para sustituirle, al M. I. Sr. Lic. D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la I. I. Colegial de Soria.

---

## Nómina de Ordenes

---

El día 27 de Febrero último Su Sria. Ilma. y Rvdma. el Obispo de esta diócesis, confirió Ordenes Mayores y Menores a los Sres. siguientes:

### SAGRADO PRESBITERADO

D. Juan González Sanz y D. Saturnino Alvarez, de Tajueco.

D. Benito López, de Moneva, residente en Olmedillo

D. Rufino Nebreda, de Espinosa de Cervera.

D. Eugenio Pecharromán, de Fuentenebro.

D. Odón Fuentes, de Quintanamanvirgo.

D. Antonio Moflux, de Gómara.

### SAGRADO DIACONADO

D. Francisco Caloma, del Corazón de María con dimisorias, D. Salvador del Alamo, de Cuvilla; D. Doro-teo Hernández, Sochantre de Soria, de Matute; don Pedro Chamarro, de Valtueña; D. Timoteo Alvarez, de Tajueco; D. Manuel Tomás Alonso, de Bermuy Salinero, residente en Navaleno.

### SAGRADO SUBDIACONADO

D. Gervasio Marina, de Peñalba de Castro; D. Jesús Ordóñez, Diócesis de Calahorra, con letras dimisorias.

### TONSURA Y ORDENES MENORES

D. Mariano Pérez, de Soria.

### EXORCISTADO Y ACOLITADO

D. Nemesio García, de Valderas (León), con dimisorias.

---

## Sagrada Congregación de Ritos

### EL NUEVO ESCAPULARIO DEL CARMEN

De la Revista Carmelitana *La Obra Máxima*, copiamos la siguiente noticia interesantísima a todos los fieles devotos de la Virgen del Carmen.

«Tenemos la satisfacción de comunicar a los devotos de la Santísima Virgen del Carmen una noticia agradable: la aprobación oficial por la Santa Sede del *escapulario protegido*; esto es, del conocido escapulario carmelitano, de paño, defendido del sudor por me-

dio de un estuche de metal (oro, plata, alpaca, etc.) y de cadenitas de la misma materia, en vez de los cordones hasta ahora en uso.

«En el año, 1909, la Santa Sede, por medio de un decreto, indicó ciertos inconvenientes del escapulario de paño por causa del sudor. También otras muchas personas nos habían manifestado estos inconvenientes. Más, por otra parte, Su Santidad Pío X declaró públicamente, en 1910, que «deseaba vehementemente que los fieles continuasen llevando el escapulario de paño». Era, por tanto, conveniente hallar modo de llevar el santo escapulario de paño con limpieza, y, a poder ser, hasta con el decoro que tan celestial prenda se merece.

«Tras muchas tentativas y ensayos de los más famosos joyeros de España y del extranjero, por fin el «Trus Joyero internacional» tuvo el acierto de fabricar un modelo ideal, en conformidad con los decretos emanados hasta entonces de la Cátedra de San Pedro. Enviado el nuevo escapulario a Roma, tanto a los Superiores de la Orden como a la Sagrada Congregación, obtuvimos una respuesta provisional satisfactoria: el *escapulario protegido* era excelente: pero, antes de una aprobación oficial, convenía probar por experiencia que el pueblo cristino lo aceptaba. Esto sucedía en 1923.

»Al punto mandamos fabricar una remesa considerable en oro, plata y metal blanco, y los pusimos a la venta sin hacer propaganda ninguna, ni recomendación de ningún género. Ocurrió, gracias a Dios, lo que era de esperar: que en pocos meses se extendieron los escapularios susodichos por Europa, América y Ocenía.

»Con estos datos nos presentamos de nuevo en 1 de mayo del presente año a la Sagrada Congregación de Ritos, pidiendo una aprobación oficial; y, en efecto, con una presteza inusitada muy significativa, el 8 del mismo mes recibimos la siguiente importantísima comunicación.

»*Ex congressu Sacrae Rituum Congregationis diei*

*8 maii 1925: Sacra Rituum Congregatio proposito dubio (de validitate et liceitate novi scapulariis) respondendum censuit affirmative juxta decreta, praesertim decretum Sacrae Congregationis Indulgentiarum diei 29 augusti 1864.—Atque ita rescripsit ac declaravit die 8 maii 1925»*

## Crónica Diocesana

### MISIONES EN VARIOS PUEBLOS

—o—

Son verdaderamente satisfactorias las noticias que viene recibiendo nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado sobre el resultado de las Misiones que celosos Padres de distintas Ordenes Religiosas están predicando en varios pueblos de la Diócesis. Las cartas en las que los Rvds. Sacerdotes encargados de la cura de almas comunican a Su Ilma. los frutos recogidos abundan con frecuencia en relatos de una emoción consoladora, que hace prorumpir el ánimo en íntimos afectos de alabanza y gratitud al Dios de las misericordias que tan amorosamente riega las almas con el rocío suavísimo de su gracia, y asoman calladamente a los ojos dulcísimas lágrimas, viendo cómo aún hay fe en Israel, cómo aún se escucha con agrado y deleitable docilidad el amoroso silbo del Pastor divino de las almas.

Bien quisiéramos poder copiar a la letra aquellas cartas en las que, con frases conmovedoras y llenas de piadoso sentimiento, refieren los Sres. Curas el entusiasmo de sus feligresías al recibir a los enviados del Señor; la diligencia en acudir a los actos de la Misión; la avidéz con que escuchaban las divinas enseñanzas; el recogimiento y fervor con que se acercaban en apretadas filas a recibir en sus pechos el divino manjar de los fuertes, el adiós de los misioneros que, si ponía llanto en muchos ojos, era que se hacían visibles las muestras

de imperecedera gratitud que había de recordarles en adelante, en sublime símbolo, la Cruz redentora con sus brazos extendidos o el Corazón rebosante de amor de nuestra Madre Inmaculada.

No es nuestro ánimo hacer comparaciones, ni sería tarea fácil mostrar cuál de los pueblos se ha distinguido más en la exuberante floración del sentimiento religioso, durante las santas Misiones. Serón y Matanza, Arauzo de Salce y Boada, Torrearévalo y Aldealices, Bocigas y Madruédano, Roa, Centenera de Andaluz y Soria,... y cuantas parroquias han escuchado la voz del religioso Misionero, han rivalizado en santa emulación por el fervoroso entusiasmo con que solícitos acudían a empapar sus inteligencias en los raudales de celestial doctrina que les brindaba la voz elocuente y conmovedora del Padre Carmelita o Franciscano, Pasionista o del Inmaculado Corazón de María.

Pero hemos de hacer una excepción de la Capital de la Provincia donde los fieles tan generosamente han respondido al divino llamamiento, que hacía más de veinticinco años que Soria no había presenciado una explosión tan honda y tan extensa de sus sentimientos profundamente cristianos. Los PP. Misioneros eficazmente ayudados por la colaboración y acendrado celo del Clero Colegial y parroquial y PP. Franciscanos, han visto culminar los frutos de la Misión en una Comunión general en la que se acercaron a la Sagrada Mesa más de tres mil fieles, sin contar las comuniones distribuidas en las muchas misas celebradas en las distintas Iglesias de la Capital. Los devotos de S. Saturio han sabido ciertamente hacer honor a sus creencias arraigadamente católicas, heredadas de la fe de sus mayores.

Y no solo los pueblos en cuyas Iglesias ha resonado la voz de los Misioneros han dado tan alto ejemplo de religiosidad y piadosos sentimientos. También los fieles de los pueblos comarcanos han procurado aprovecharse de gracia tan singular y extraordinaria, acudien-

do a los actos de la Misión, especialmente a los celebrados por la tarde, sino que además, muchos de ellos, han reconciliado sus almas con Dios en el Santo Tribunal de la Penitencia, se han acercado a la Sagrada Mesa y han concurrido a engrosar las filas de las solemnísimas procesiones con que se ponía fin a los piadosos ejercicios. Ejemplo de esto Centenera de Andaluz, donde, como dice su celoso párroco, tomaron parte en las procesiones jubilaires, además de sus feligreses, muchos piadosos fieles de Andaluz, Valderrueda, Valderrodilla, Torreandaluz, Fuentepinilla, Osona y la Seca de aquel Arciprestargo, juntamente con otros de Matamala, Santa María del Prado y Matute de la diócesis de Sigüenza.

¡Espectáculo este verdaderamente hermoso en el que los pueblos se mostraban como lo que son y siempre deberán ser: hermanos en Cristo Jesús, unidos todos por el lazo de la fé y el vínculo de la caridad cristiana!

Con qué satisfacción tan íntima, con qué inefable consuelo no habrá leído nuestro amadísimo Prelado esta sencilla relación-que no es única pero que bien merece que se publique para ejemplo y admiración de todos-con que el párroco de Bocigas de Perales comunica a Su Ilma. el fruto de la Santa Misión en la feligresía de su cargo.

«Hoy han terminado las Misiones y, gracias a Dios, «como yo esperaba de estos feligreses. Han sido muy «fervorosas y no ha habido uno solo que no haya asis- «tido a todos los actos de la Misión. Comuniones nu- «merosísimas. Han pasado de 1.700.

«En el último día hubo procesión, con el Santísimo «Sacramento, la cual recorrió todas las calles del pue- «blo, engalanadas con doce arcos y trece altares.

«Como recuerdo de la Santa Misión se colocó en «la fachada de la Casa de la Villa una placa de los Sa- «grados Corazones de Jesús y de María, y sobre lo al-

«to de la Torre que se alza sobre los peñascos se le-  
«vantaron dos cruces.

«También se han fundado tres coros de la Visita do-  
«miciliaria del Corazón de María, de treinta familias ca-  
«da uno, y desde el tercer domingo de marzo quedará  
«establecida la Archicofradía del Corazón de María a  
«la cual pertenecerán todos los de la Visita domiciliaria.  
«¡Gracias a Dios»!.

Si; gracias a Dios. Este es el jubiloso grito de ac-  
ción de gracias con que el Ilmo. Prelado y las almas  
buenas agradecen al Cielo la lluvia de bendiciones con  
que se ha servido dar incremento a la divina semilla que  
en el corazón de los fieles ha sembrado la voz y los tra-  
bajos de los celosos Misioneros. Gracias también a  
ellos que no han perdonado desvelos ni fatigas para  
que fuese copiosísimo el fruto de su apostólico ministe-  
rio. Gracias muy rendidas a los venerables sacerdotes  
que han sabido preparar con incansable afán los cami-  
nos de los embajadores extraordinarios del Cielo, ha-  
ciendo que cayera en terreno abonado la semilla de la  
divina palabra. Gracias muy rendidas a las dignas au-  
toridades que con su cooperación y concurso han hecho  
más fácil el triunfo de la gracia sobre las almas, mo-  
viendo a todos con su ejemplo a aprovecharse de este  
singular beneficio. Plácemes y enhorabuenas a los pue-  
blos que han tenido la dicha de oír la voz de Dios que  
les ha hablado por su ministros y han respondido so-  
lícitos al divino llamamiento.

Ojala que tan sabrosísimos frutos sean permanentes  
y de nuevo se reproduzcan y multipliquen para la ma-  
yor gloria de Dios y salvación de las almas como viva-  
mente lo desea y confiadamente lo espera del divino  
Corazón nuestro amadísimo Prelado.

MINISTERIO  
DE CULTURA



ELABORACION ESPECIAL DE  
**VINO BLANCO DULCE**

para el Santo Sacrificio de la Misa

---

**LOIDI Y ZULAICA**

San Sebastián

**Casa Fundada el año 1875**

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI,  
Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

**(Ciudad Real)**

---

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et. etc.

**EXPORTACIÓN A ULTRAMAR**

**ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS**

